

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE VARIAS PLAZAS EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 28 DE OCTUBRE DE 2021, DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL EN ALMERÍA, MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIO Y SUBSIDIARIAMENTE SUSTITUCIÓN VERTICAL

Por Resolución de 28 de octubre de 2021 de la Secretaría General Provincial de Justicia de la Delegación Territorial de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Almería, se realizó convocatoria pública para la cobertura provisional de las siguientes plazas:

CUERPO	JUZGADO	LOCALIDAD	N.º PLAZAS	CAUSA
GESTION	JUZGADO MIXTO N.º 3	VERA	1	VACANTE
GESTION	JUZGADO DE PAZ	ALBOX	1	VACANTE
GESTION	JUZGADO DE PAZ	CARBONERAS	1	VACANTE
TRAMITACIÓN	JDO.1ª INST.E INSTR	PURCHENA	1	VACANTE
AUXILIO	JUZGADO DE PAZ	PULPI	1	VACANTE
AUXILIO	JDO.1ª INST.E INSTR. N 4	VERA	1	VACANTE
AUXILIO	MERCANTIL Nº1	ALMERIA	1	VACANTE
AUXILIO	JDO.1ª INST.E INSTR. N 3	HUERCAL OVERA	1	VACANTE

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 527 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el artículo 73 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del personal al servicio de la Administración de Justicia y, la Instrucción 1/2015, de 26 de febrero, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal relativa a la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional y demás normativa de aplicación.

Esta Secretaría General Provincial, atendiendo a lo establecido en la Instrucción antes mencionada, ha dado publicidad a la plaza convocada mediante su publicación en el Portal Adriano, otorgando un plazo de cinco días hábiles para su solicitud. Igualmente se dio traslado a las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial.



FIRMADO POR	MARIA ROSA PLAZA OLIVARES	11/11/2021	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	KWMFJFX6RZAZRBCQED9KPSBRK4GBQ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Las solicitudes presentadas y ordenadas atendiendo al número de escalafón, han sido las que a continuación se relacionan:

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 DE HUERCAL OVERA (AUXILIO JUDICIAL):**

1. Juan Ruiz Molina. Comisión de Servicio. Escalafón 5101. Actualmente presta servicio en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Linares (Jaén)

**JUZGADO DE PAZ DE PULPI (AUXILIO JUDICIAL):**

1. Juan Ruiz Molina. Comisión de Servicio. Escalafón 5101. Actualmente presta servicio en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Linares (Jaén)

2. Agustina Miras Soler. Comisión de Servicio. Escalafón 5380. Actualmente presta servicio en el Juzgado de Paz de Garrucha.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 VERA (Auxilio Judicial):**

1. Juan Ruiz Molina. Comisión de Servicio. Escalafón 5101. Actualmente presta servicio en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Linares (Jaén)

**Aclaraciones:**

D. Juan Ruiz Molina solicita en primer lugar el puesto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Huerca Overa, en segundo lugar el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Vera y en tercer lugar el Juzgado de Paz de Pulpí.

**Exclusiones:**

D. Sergio Fernández Reina ha presentado solicitud pero no aporta informe previo motivado al otorgamiento del Secretario o Secretaria del Órgano Judicial, o en su defecto, del responsable de la Unidad o Centro donde se encuentre destinado. Tampoco acredita estabilidad efectiva mediante el desempeño efectivo y continuado en el puesto de trabajo desde el que participa en la convocatoria, de un mínimo de seis meses.

Dña. Antonia Soler Simón ha presentado solicitud pero no cumple el requisito de estabilidad efectiva mediante el desempeño efectivo y continuado en el puesto de trabajo desde el que participa en la convocatoria, de un mínimo de seis meses.

D. Antonio José Corral Alguacil presentó solicitud, pero ha tomado posesión de la plaza adjudicada por comisión de servicio en el Juzgado de lo Penal n.º 1 de Almería

Es competente para resolver la Secretaria General Provincial de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía en Almería, en virtud de lo dispuesto en el art. Primero h) de la vigente Resolución de 20 de mayo de 2020, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, por la que se delegan competencias en las personas titulares de las Secretarías Generales Provinciales de Justicia de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración General.

FIRMADO POR	MARIA ROSA PLAZA OLIVARES	11/11/2021	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	KWMFJFX6RZAZRBCQED9KPSBRK4GBQ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## PROPONGO

**Primero.-** Adjudicar a **Juan Ruiz Molina** el puesto de trabajo de Auxilio Judicial en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Huerca Olvera por **Comisión de Servicio**.

**Segundo.-** Adjudicar a **Agustina Miras Soler** el puesto de trabajo de Auxilio Judicial en el Juzgado de Paz de Pulpí por **Comisión de Servicio**.

**Tercero.-** Declarar desiertas las restantes plazas:

- del cuerpo de Gestión: JUZGADO MIXTO N.º 3 VERA, JUZGADO DE PAZ DE ALBOX, JUZGADO DE PAZ CARBONERAS.
- del cuerpo de Tramitación: JUZGADO DE PRIMERA INST E INSTR DE PURCHENA
- del cuerpo de Auxilio: JUZGADO PRIMERA INST E INSTRUCCION N.º 4 VERA, JUZG MERCANTIL Nº1 ALMERIA

**Tercero.-** Insertar la presente propuesta de adjudicación en el Portal Adriano.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

María Rosa Plaza Olivares

FIRMADO POR	MARIA ROSA PLAZA OLIVARES	11/11/2021	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	KWMFJFX6RZAZZRBCQED9KPSBRK4GBQ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	